

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27870** *TÉCNICOS SAN ANDRÉS, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución títulos judiciales número 192/10 de este Juzgado seguido a instancia de Nelson Stalin Onofre Vélez contra Técnicos San Andrés, S.L., Carlos Díaz Luzardo y María Begoña Estefanía Toyas sobre cantidades, se ha dictado en fecha 2/9/2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 5.330,94 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Logroño, 7 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066607-1